

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TOMÁS PASTOR REYNOSO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2. INFORME 050/SO/14-07-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN

APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2010. -----

- - - 3. INFORME 051/SO/14-07-2010, RELATIVO A LA INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. -----

- - - 4. INFORME 052/SO/14-07-2010, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/320/2010, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUÍS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2010. -----

- - - 5.- INFORME 053/SO/14-07-2010, RELATIVO AL INICIO DE TRANSMISIONES DE LOS SPOTS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO. -----

- - - 6.- INFORME 054/SO/14-07-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 7.- AVISO 005/SO/14-07-2010, RELATIVO AL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTEN PARA SU REGISTRO, LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS. -----

- - - 8.- ACUERDO 038/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERÁN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ACUERDO 039/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA EXCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS MAYORES DE 70 AÑOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN, DEL PROCESO DE INSACULACIÓN, DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 040/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE TRASLADEN AL INSTITUTO ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS

DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ACUERDO 041/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 042/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES II, VI, VII, XII Y XXVIII, CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, OMETEPEC, COYUCA DE CATALÁN, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 043/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ, COMO PRESIDENTE DEL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON RESIDENCIA EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- DICTAMEN 002/CSEPREP/15-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 044/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA NORMATIVIDAD A LA QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN LOS TÉRMINOS QUE LO DISPONE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 274 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL

DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 050/SO/14-07-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 051/SO/14-07-2010, RELATIVO A LA INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 052/SO/14-07-2010, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/320/2010, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUÍS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 053/SO/14-07-2010, RELATIVO AL INICIO DE TRANSMISIONES DE LOS SPOTS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 054/SO/14-07-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL AVISO 005/SO/14-07-2010, RELATIVO AL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTEN PARA SU REGISTRO, LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 038/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERÁN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, REALIZÓ EL SORTEO DE LOS DOCE MESES DEL AÑO, SALIENDO SORTEADO EL MES DE ABRIL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE O GARCÍA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE ESTE SORTEO QUE SE REALIZA ES EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETIÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUESTRO INSTITUTO, DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE FIRMÓ Y QUE EN SU ANEXO TÉCNICO NÚMERO 4, CLÁUSULA SÉPTIMA, PÁRRAFO SEGUNDO, NOS DICE QUE EL PROCESO DE INSACULACIÓN, EL INSTITUTO LLEVARÁ A CABO EL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TODO ELLO ES EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL IFE, POSTERIORMENTE PASAREMOS

APROBAR OTROS ACUERDOS QUE TAMBIÉN FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 4 Y QUE SE ESTÁ CUMPLIMIENTO CRONOLÓGICAMENTE EN TIEMPO Y FORMA POR EL INSTITUTO, ES PARA CONOCIMIENTO. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON LA INCLUSIÓN DEL MES DE “ABRIL” EN EL RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 039/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA EXCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS MAYORES DE 70 AÑOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN, DEL PROCESO DE INSACULACIÓN, DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, MANIFESTÓ: ES A EFECTO DE PREGUNTARLE EL ALCANCE DEL ACUERDO, EN FUNCIÓN DE QUE BUENO, EN EL ARTÍCULO 133 DE LA LIPE YA SE MANEJA QUE SE REQUIERE NO TENER MÁS DE 70 AÑOS EL DÍA DE LA ELECCIÓN, PORQUÉ EL ACUERDO SI YA VIENE SIGNADO EN LA LEY? ESA ES UNA INQUIETUD QUE FINALMENTE SE ME HACE SOBRADO EL ACUERDO EN ESOS TÉRMINOS, QUE PUDIÉRAMOS ESTAR O NO DE ACUERDO CON AQUELLO DEL ASUNTO DE LA EDAD, PORQUE PARECIERA QUE CONTRAVIENE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PUNTUALIZÓ: EFECTIVAMENTE, SI ME PERMITEN CONSEJERA, CONSEJEROS, FUE UNA SITUACIÓN QUE HEMOS VIVIDO PROCESO TRAS PROCESO, ES UN TEMA QUE TAMPOCO HA SIDO MATERIA DE REFORMA Y LA INTENCIÓN DEL ACUERDO ES DARLE MAYOR EFECTIVIDAD Y CERTEZA AL PROCESO MISMO EN CUANTO A LA INSACULACIÓN SE REFIERE, DEL TAL FORMA QUE AÚN CUANDO LA LEY LO PRESCRIBE DE UNA MANERA MUY LISA Y MUY LLANA PUES TAMBIÉN TENGAMOS UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE QUE SE PUBLICITE ESTA SITUACIÓN Y QUE PERSONAS MAYORES A ESTA EDAD, PUES A LO MEJOR YA NO TENGAN QUE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA CON EL AFÁN DE QUERER PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD, PERO ADEMÁS

PARA QUE ESTEMOS BLINDADOS COMO INSTITUTO RESPECTO A CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA PRESENTARSE COMO SE HA PRESENTADO EN ALGUNAS OTRAS OCASIONES DEL DISEÑO MECÁNICO, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL QUE TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN TÉRMINOS DE SU TECNOLOGÍA PARA HACER ESTA INSACULACIÓN, DE TAL FORMA QUE AUNQUE ESTÁ PROHIBIDO EN LA LEY, TAMBIÉN NOSOTROS LE ESTAMOS DICIENDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO QUE SU SISTEMA NO PODRÁ ARROJAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA A NINGUNA PERSONA MAYOR DE 70 AÑOS DENTRO DE ESTE MOVIMIENTO ALEATORIO QUE HACE EL SISTEMA COMPUTARIZADO QUE ELLOS MANEJAN, Y ESTOY DE ACUERDO CON USTED EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN QUE PUDIÉRAMOS TENER RESPECTO A QUE TAN VÁLIDO PUDIERA RESULTAR PRIVAR DE ESTE DERECHO A LAS PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS, LO CIERTO ES QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES UN INSTITUTO DE LEGALIDAD Y HASTA EN TANTO LA NORMA SIGA VIGENTE HABREMOS DE TENER QUE ACATARLA EN SUS TÉRMINOS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 040/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE TRASLADEN AL INSTITUTO ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EXTERNÓ: EN EL MISMO TENOR QUE HICE MI INTERVENCIÓN HACE UN MOMENTO, TAMBIÉN COMENTO QUE ESTA ACTIVIDAD ESTÁ REFLEJADA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA, PÁRRAFO PRIMERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 4, QUE ESPECIFICA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, LLAMADA UNICOM, INSTALARA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, UN SISTEMA DE CÓMPUTO PARA INSACULAR POR CADA SECCIÓN ELECTORAL, AL 15% DE CIUDADANOS DEL

ESTADO DE GUERRERO QUE HAYAN RECOGIDO SU CREDENCIAL AL 14 DE AGOSTO DE 2010, SIN QUE EN UN PRINCIPIO EL NÚMERO DE CIUDADANOS SEA MENOR DE 50 EXCLUYENDO AQUELLOS MAYORES DE 70 AÑOS AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTÁ CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 4 CON EL INSTITUTO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TOMÁS PASTOR REYNOSO, EXTERNÓ: SOLAMENTE PARA COMO DIJO LA CONSEJERA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, DARLE CLARIDAD Y CERTEZA, YO HARÍA EN ESTE MOMENTO A RESERVA DE HACERLO POR ESCRITO LA ATENTA SOLICITUD DE CONTAR CON ESE LISTADO NOMINAL, CON ESE CORTE AL 14 DE AGOSTO, QUE ES DENTRO DE UN MES, A EFECTO DE PODER TAMBIÉN NOSOTROS VERIFICAR QUE LA EMPRESA QUE HACE LA INSACULACIÓN LA HAGA EFECTIVAMENTE CON LA LISTA NOMINAL DE ESA FECHA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SIN NINGUNA DUDA HABRÁN DE CONTAR USTEDES CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA HACER LOS CRUCES Y VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

- - - DE NUEVA CUENTA, EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, ACLARÓ: PARA COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE EL IFE HARÁ ESTA ACTIVIDAD, PERO TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR QUE EN ESA ACTIVIDAD NO ES NINGUNA EMPRESA, LA UNICOM FORMA PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, PERO ESTÁ DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR TANTO LA CERTEZA PUES ESTÁ LEJOS DE TODA DUDA, ASÍ TAMBIÉN LA CLAUSULA SÉPTIMA, PÁRRAFO SEXTO DE ESTE ANEXO TÉCNICO TAMBIÉN NOS DICE QUE ESTA UNIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR AL INSTITUTO, UN TANTO IMPRESO Y EN MEDIO ÓPTICO DEL LISTADO TESTIGO DE LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS ASÍ COMO UN REPORTE ESTADÍSTICO POR SECCIÓN DE LOS MISMOS, ESTE CALENDARIO Y LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO, QUIERO COMENTAR QUE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LES FUE ENTREGADO A TODOS Y CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, Y TAMBIÉN ASÍ MISMO QUIERO SEÑALAR QUE EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ATINADAMENTE Y CON ANTICIPACIÓN ESTÁ HACIENDO LOS TRÁMITES

NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, POR LO QUE LE AGRADEZCO MUCHO SU INTERVENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ESAS ACTIVIDADES, ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON SU APOYO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TOMÁS PASTOR REYNOSO, COMENTÓ: SÓLO PARA AGRADECERLE A LA COMPAÑERA CONSEJERA LA ACLARACIÓN DEL TEMA, PERO TAMBIÉN EL HECHO DE QUE ESTÉ ESTA DOCUMENTACIÓN EN PODER DEL INSTITUTO, NO REFIERE QUE SEAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN QUIENES LO TENGAN, DE AHÍ MI SOLICITUD TAN ATENTA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, ABUNDÓ: COMO SE LO REFERÍA, HABREMOS DE TOMAR LAS MEDIDAS PARA QUE ESTE INSTRUMENTO EN MEDIO ÓPTICO O IMPRESO LO TENGAN DE MANERA OPORTUNA A EFECTO DE QUE PUEDAN USTEDES VERIFICAR CUALQUIER INFORMACIÓN QUE ARROJE TAMBIÉN EL TEMA DE LA INSACULACIÓN, EL CUAL COMO BIEN LO SEÑALA LA CONSEJERA NO ES MÁS QUE EL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS PUNTOS ACORDADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 4 DEL CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y DEL CUAL SE EXTRAE EL 15% DEL UNIVERSO DE CIUDADANOS PARA INICIAR CON EL PROCESO DE CAPACITACIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 041/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 042/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS

Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES II, VI, VII, XII Y XXVIII, CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, OMETEPEC, COYUCA DE CATALÁN, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 043/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ, COMO PRESIDENTE DEL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON RESIDENCIA EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL DICTAMEN 002/CSEPREP/15-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 044/SO/14-07-2010, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA NORMATIVIDAD A LA QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN LOS TÉRMINOS QUE LO DISPONE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 274 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN COMENTÓ LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE PUDIERA INCLUIR UN INFORME SOBRE CUÁL FUE LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA O COMO QUEDÓ FINALMENTE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ EL 15 DE MAYO SOBRE EL RETIRO DE LA DOCUMENTACIÓN, IMÁGENES, ESPECTACULARES, SOBRE ESTE ACUERDO EN VIRTUD DE QUE EL DÍA 31, EN LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO EL SECRETARIO GENERAL NOS PRESENTÓ UN INFORME, PERO EN ESTE MES, EN EL MISMO INFORME SE EXPRESA QUE ES PARCIAL PORQUE SE ESTABAN TODAVÍA VERIFICANDO ALGUNOS MUNICIPIOS Y REGIONES Y SE ESTÁ ACERCANDO YA EL PROCESO PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS, ENTONCES CREO QUE ES CORRECTO QUE PREVIAMENTE A QUE SE INICIEN FORMALMENTE LOS PROCESOS INTERNOS, PUES CONOZCAMOS FINALMENTE COMO QUEDA ESTE ACUERDO, ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE SE TRATE EN UNA SESIÓN PREVIA COMO ES LA COSTUMBRE, PERO QUE EN UNA SESIÓN OFICIAL PUES SE COMPLEMENTE ESTA INFORMACIÓN, PARA SABER QUE AYUNTAMIENTOS DIERON RESPUESTA POSITIVA, QUE AYUNTAMIENTOS DIERON RESPUESTA NEGATIVA, SI HUBO ALGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL TAMBIÉN QUE DIO RESPUESTA O NO Y FINALMENTE PUES ESTE CONSEJO DETERMINE, FINALMENTE PUES ESTE PROCESO QUE INICIAMOS EL 15 DE MAYO.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PUNTUALIZÓ: CON TODO GUSTO SEÑOR REPRESENTANTE, ASUMIMOS SU PETICIÓN, Y LE INSTRUIMOS, YO CREO QUE NINGÚN CONSEJERO NI LA COMPAÑERA CONSEJERA TENDRÁN INCONVENIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL A EFECTO DE QUE PREPARE UN INFORME PORMENORIZADO DEL TEMA Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA QUE TENGAMOS LO DEMOS A CONOCER PÚBLICAMENTE, CON INDEPENDENCIA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL HABREMOS DE TENER YA ESTE INFORME INTEGRADO CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTO COMO BIEN COINCIDIMOS TODOS PARA DARLE MAYOR CLARIDAD AL ASUNTO QUE NOS OCUPA. - - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO

PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. FIDEL LEYVA VINALAY
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2010